

**LOTERÍA**

2021

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

**ORDEN DE COMPRA No.**

LG-62/LNB/2021

 GOBIERNO DE EL SALVADOR Lotería Nacional de Beneficencia			REQUISICION No	FECHA		
UACI de la Lotería Nacional de Beneficencia <b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>			17804	17/08/2021		
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE: CORPORACIÓN RODRÍGUEZ MOREIRA, S.A. DE C.V.			NIT:			
LUGAR Y FECHA: SAN SALVADOR, 01 DE OCTUBRE DE 2021			IVA:			
			LG-62/LNB/2021			
CANTIDAD	ESPECIFICO	Unidad de Medida	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4	54399	C/U	SERVICIOS PROFESIONALES DE GRABACIÓN DE ENSAYOS DE SORTEOS DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA  Datos del Administrador de la Orden de Compra: Nombre y Cargo: Tel: Correo electrónico:  SOLICITADO POR: DEPARTAMENTO DE SORTEO LUGAR DE ENTREGA: Los ensayos se realizarán en las oficinas Centrales de la LNB, ubicadas en la 47 Av. Norte y Alameda Roosevelt No. 110, Colonia Flor Blanca, San Salvador; previa coordinación con el Administrador de la Orden de Compra.  PLAZO : El plazo para brindar los servicios será a partir de la fecha de suscripción de la Orden de Compra y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta cumplir con el objeto del proceso.  PERIODICIDAD: La entrega de los servicios bienes se realizará conforme a la calendarización brindada por parte del administrador.		\$ 350.00	\$ 1,400.00
<b>SON:</b>			*** UN MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA***		<b>\$1,400.00</b>	
OBSERVACION: AUTORIZADO POR JUNTA DIRECTIVA, PUNTO III. 3.3 DEL ACTA 3194, DEL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2021						
FACTURAR A NOMBRE DE: LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA						
 Ing. Roberto Carlos Javier Milán Presidente			 SUMINISTRANTE			

FECHA DE RECIBIDA, ORDEN DE COMPRA

TRIPLICADO: UACI

04/10/2021

### CONDICIONES GENERALES

- a) Servicio completo de filmación y grabación de cuatro (4) ensayos de sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia durante el año 2021.
- b) Periodo requerido del servicio: A partir de la fecha suscripción de la orden de compra y hasta el 31 de diciembre 2021 de conformidad a los requerimientos realizados por el administrador.
- c) Los ensayos de la LNB se realizarán en las oficinas ubicadas en la 47 Avenida Norte y Alameda Roosevelt Edificio No.110, San Salvador.
- d) Al ofertante ganador, se le proporcionará por parte del Administrador de Contrato, calendario con la programación de cada uno de los ensayos, el cual contendrá lugar fecha y hora que deberán presentarse para brindar los servicios.
- e) El servicio solicitado debe brindarse con equipo especializado y en buen estado, para garantizar la calidad en la grabación de cada uno de los ensayos.
- f) Deben contar con equipo de contingencia ante las inclemencias del tiempo y diferentes situaciones que podrían presentarse en el desarrollo de los ensayos.
- g) Finalizada la ejecución de la Orden de Compra, la empresa deberá presentar un informe (impreso y digital) sobre las grabaciones efectuadas e inconvenientes presentados durante la ejecución de la orden de compra.

### CONDICIONES ESPECIALES

- a) Filmación y grabación desde los procedimientos previos a la iniciación del ensayo, hasta la finalización del mismo.
- b) El servicio será brindado en las oficinas centrales de la Lotería Nacional de Beneficencia ubicadas en la 47 Avenida Norte y Alameda Roosevelt Edificio No.110, San Salvador.
- c) Cumplir con una grabación con altos estándares de calidad en cada uno de los ensayos.
- d) Contar con un equipo de alta tecnología que garantice calidad en video y audio durante la grabación de los ensayos.
- e) Garantizar el servicio requerido desde inicio hasta el fin de los ensayos.
- f) La alimentación del personal de grabación del ensayo correrá por cuenta del proveedor del servicio.
- g) Los cables que sean utilizados deben de ser de la longitud suficiente para cubrir el escenario de sorteo, las medidas son 6.5 metros de ancho por 5 metros de fondo, estos deben estar colocados de forma ordenada y adheridos al piso a una superficie donde no generen dificultades para circular.
- h) Realizar pruebas de los equipos en conjuntos con los equipos que se utilizan por parte de la LNB.
- i) Se aclara que la organización del montaje por la Lotería Nacional de Beneficencia se realizará simultáneamente con el montaje de la empresa de grabación. El tiempo de espera para la realización del montaje por parte del proveedor debe realizarse a modo que se realicen las pruebas con 1 hora previa máximo a la realización del ensayo.
- j) Los requerimientos de instalación y desinstalación podrán variar según necesidades presentadas por la Lotería Nacional de Beneficencia. De igual manera, deben contar con un equipo extra o de respaldo para poder solventar cualquier eventualidad con los equipos utilizados durante el desarrollo de sorteo.